

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

|  | PERRETAS |
|--|----------|
| Ceuta... — Un mes.   | 1.       |
| PROVINCIA... — Trimestre.                                  | 4.       |
| ESTRANJERO... — Año.                                       | 20.      |
| ULTRAMAR... — Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo. | 20.      |

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico  
16.—General Moreno,—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios.

á precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## ¡Adelante!

Hay dos problemas esenciales que resolver en los pueblos. El primero; base y fundamento de la preciosa resultante, ostriba, en regularizar y regimentar la administración municipal que ha de producir indefectiblemente el gran organismo de donde irradian con luz propia, todas las ventajas y conveniencias.

El segundo; llevar á la práctica, todos esos pensamientos, todas esas ideas salvadoras que han crecido, desarrollado, tomado cuerpo, y madurado al fin, durante la revolución completa de aquel principio embrionario.

En esta ciudad de Ceuta, y conste que de administración hablamos, se han resuelto esos dos problemas tan difíciles y complicados.

Preparada la tierra en los cinco años que constituyen el lustro anterior, comienza á dar ópimo fruto.

Sin estendernos en grandilocuentes consideraciones, demostraremos de evidente modo que algo y muy práctico, ha de llevarse á efecto en brevísimo plazo, considerada la proporción de la obra y la importancia que la misma representa.

Muy presto hemos de ver alzarse un edificio, donde la infancia ha de recibir los principios fundamentales que conduzcan sus vacilantes pasos en el porvenir, y despejen sus brumosos horizontes.

Dicho edificio se abrirá para difundirse en él la primera enseñanza base del amor al trabajo que engendra las virtudes; y se abrirá con todos los adelantos que el progreso actual de este gran siglo impone, pues no solo habrá de contribuir al mejor decoro de la alteza del ministerio que en él se ha de ejercer, si no que también, la construcción del mis-

mo obedecerá á la mayor higiene de la infancia.

Con todo detenimiento hemos tenido ocasión de examinar el proyecto de la obra, debido á la conspicua inteligencia de nuestro distinguido amigo el capitán de ingenieros y arquitecto municipal de esta ciudad Don José Madrid; y en verdad que nos ha admirado la distribución dada á los distintos departamentos que han de construirse dentro del perímetro demarcado.

En el lugar conocido por la Berria, antes asiento del lenocinio infamante, se levantará muy pronto, el templo sagrado de la enseñanza.

Una vez terminada esta obra estamos seguros que Ceuta contará con un edificio pedagógico, como quizás no exista en muchos pueblos de España.

Rodeado de jardines y concurrido por niños de ambos sexos, se nos figura que al contemplarlo habríamos de exclamar ¡Cuán preciosa mirada de ángeles!

Estas fábricas son las que á los pueblos engrandecen y agigantan, por que en ellas se acredita el rasgo más saliente de una previsora administración, cuidadosa de fomentar el principal elemento de progreso de una ciudad; es á saber: la educación ó instrucción de sus hijos, alimento intelectual tan práctico, que produce siempre, la sana honradez, la dignidad del trabajo y la sublime pureza del alma.

Por todo este movimiento que se viene observando, hemos sentado al principio, que ha llegado para Ceuta la etapa de los hechos prácticos y que sin duda alguna se ha resuelto el segundo problema, en igual forma y manera que llegó á solucionarse por venturoso modo, el que constituyó las poderosas líneas y firme basamento de esta preciosa resultante.

## ESPÚRGOS.

En el número 262 de nuestro apreciable colega *El Diario de la Línea*, hemos visto con sorpresa aplicado al ingenio de un ilustre autor francés, un deliado pensamiento, cuya prioridad pertenece sin duda alguna á un español muy versado por cierto en la época que escribía, en eso de achaques de gobierno en nuestra noble patria.

El caso es que se inserta en dicho número un artículo bajo el simbombante epígrafe "Do como España no tendrá nunca un buen gobierno" que suscribe un tal francés conocido por Alejandro Dumas; y no es esa la madre del borrego; es decir suenan campanas pero no se sabe donde.

Ese pensamiento lo vertió el año 1820 Don Vicente Andrés y Almaraz, como nota, en su célebre folleto titulado "La sociedad feliz. Plan y elementos de un gobierno, sabio, sencillo y útil," que circuló con gran profusión por aquellos tiempos, y que constituyó en aquella época las delicias de muy buenos liberales españoles, que soñaban entonces como los de ahora en el imposible de referencia.

El texto de la tal nota, copiado á la letra dice así:

NOTA.

En tal estado esta obra, ha sabido el autor el muy notable suceso que se asegura ha ocurrido en la ciudad del Apocalipsis, residencia del Ser Supremo y árbitro de todas las cosas. Dice, pues, la historia de este grande acontecimiento, que se han presentado al Ser Soberano enviados de la mayor parte de los Estados de la tierra, solicitando de su bondad el remedio de sus mayores necesidades, y aun algunos la concesión de ambiciosas é imprudentes pretensiones, como acaece con frecuencia á los humanos. Que la santa liga del Norte pidió se le mantuviesen sus conquistas, y se le diese facultad para hacer otras nuevas mucho mayores. La Inglaterra además en su particular solicitó la continuación en el dominio absoluto de los mares, con el comercio exclusivo que le es consi-

guiente; y por añadidura la propiedad de todos los puertos y puntos marítimos. Los Países-Bajos, industria y comercio. Portugal, no ser esclavo de Inglaterra (1), Turquía, el remedio en la conquista extranjera que la amenaza; y aun más, el de las disensiones intestinas, que la destruyen. Polonia, su antigua independencia y lustre, y que aparezca en ella otro Kosciusko. Suecia constitución verdadera y no nominal. Italia, bullas, música y macarrones. Francia, agricultura, industria y comercio; y que no retroceda más su ilustración, ni la libertad y seguridad individual de sus hijos, cual lo experimenta al presente. La Suiza, ser sus naturales guerreros á sueldo, y tener manufacturas y mecánica. La América en general, racional y justa libertad. La Pensilvania, no más que la natural continuación de sus luces y aciertos; y que no la destruya el abuso de su prosperidad, cual ya comienza. La India, ilustración y unión. Y la China, en fin, pidió menos metales preciosos, y más verdadera riqueza. Que todos estos fueron oídos, y ofrecidos su despacho más ó menos favorable según la calidad de sus pretensiones, y que así volvieron gustosos á sus países. Que en este estado se presentó el enviado de España algo tarde (como le sucede siempre), cuando el Ser Supremo estaba ya cansado de oír ruegos; y que llegada su vez, pidió únicamente buen gobierno. (A la verdad que supo pedir). Y el dispensador de las gracias dice la historia que le contestó: cuando España tenga buen gobierno, lo tendrá todo; así será perfecta su felicidad, lo cual no es concedido á la tierra; y entonces eran perjudicados los demás de ella. Con tal respuesta parece que ha vuelto el emisario de España no muy contento. Tampoco lo está el autor de esta obra; por que si es cierto lo referido, es visto que se dificulta, ó cuando menos se demora nuestra perfecta felicidad, por la que ansia y aun la espera del actual sistema político de su patria. Por tanto, y por si lo referido es alguna fábula, y si aunque no lo sea, puede acaso conseguirse en algún día que se acceda á la petición del enviado de España en toda su extensión; presenta al público sus trabajos con esta advertencia, y los continuará para los fines que sean convenientes.

Quede sentado desde luego que estas antiguallas se sacan ahora á colación, con el objeto de dejar cada cosa en su lugar, ó lo que es lo mismo de dar á Dios lo que es de Dios; y al Cesar lo que es del Cesar.

Y conste, á fin de que nuestro distinguido amigo el digno

(1) Cuando esto se imprime, ya se ven los efectos de esta gracia.

Director del diario aludido Don Manuel J. Bonelo, acreditando siempre su chapado patriotismo, cuide cuando reciba artículos traducidos, antes de insertarlos, de ponerlos por un buen espacio de tiempo, en la saludable cuarentena, de su por analítico, acreditado escarpelo. VALE.

X.

### Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 11 de Octubre de 1891, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Cerni Gonzalez

Se aprobó el acta de la anterior.

Enseguida se dió cuenta de una comunicación que dirige á la Alcaldía, el Sr. Arquitecto municipal, manifestando que cumpliendo con el deber que su cargo lo exige hace presente que dado el estado de ruina inminente que presenta el edificio Ex-convento de la Trinidad, conveiría para evitar un accidente lamentable se procediera á la demolición inmediata del ángulo N. O. y de las fachadas correspondientes por ser las partes que caen sobre la vía pública, tomando para ello las precauciones que aconseja la práctica: y el Ayuntamiento, en su vista, y penetrado que en realidad se encuentra justificada la denuncia, á fin de prevenir cualquier desgracia consecuente al desplome de dicho ángulo dada la época próxima de lluvias que hace más probable dicho accidente, acordó por unanimidad, que inmediatamente se proceda al derribo de la parte que se determina por el señor Arquitecto municipal, correspondiente al edificio de que se trata y hoy de la propiedad de la Corporación; cuidándose de que al llevarse á efecto la operación susodicha, se cerque aquel lugar con un tapial de madera, á una distancia conveniente, con el objeto de evitar que la caída de los escombros pueda producir al transeunte daño alguno.

Vista otra comunicación del referido Arquitecto, participando haber practicado el reconocimiento que se le encomendó en el Teatro principal de esta Ciudad, resultando del mismo que el referido edificio carece de algunas condiciones que se determinan para esta clase de locales en las disposiciones vigentes; el Ayuntamiento en su vista acordó que en observancia á lo prevenido en el R. D. de 27 de Octubre

de 1895 se dé conocimiento de dicha circunstancia al Excmo. Sr. Gobernador civil presidente de la Junta Consultiva de Teatros de la provincia, para la resolución que se estime procedente.

También quedó enterado el Cuerpo capitular de otro oficio que dirige el Sr. Presidente del "Círculo de la Unión" de esta ciudad, manifestando que definiendo gustosa dicha sociedad á la invitación que se le ha hecho por la Corporación municipal, ha acordado dar una función dramática con el objeto de destinar sus productos á las familias víctimas de las inundaciones de la península; acordándose que se den las más expresivas gracias al círculo referido.

De igual modo quedó enterado el Cuerpo capitular de otro oficio que dirige el señor Profesor de primera enseñanza D. Juan Lopez Abad, dando las gracias por haberle encargado el mismo de la dirección de la clase nocturna de adultos de esta ciudad.

Habiéndose contestado por el Sr. Director del colegio de segunda enseñanza de Santa Ana, según su oficio tenido á la vista, que aun existen en el centro referido y en su clase de dibujo once vacantes de alumnos pensionados por la Corporación, acordó esta, en su virtud, que los jóvenes Cayetano Rodriguez Garcia y Juan Gomez Rodriguez, que solicitaron en la sesión anterior su ingreso en dicha clase con el carácter indicado, que desde luego vayan á cubrir dos plazas de las once que resultan vacantes en el colegio referido.

Se vieron tres solicitudes suscritas por D. Antonio Becerra, D. Antonio Moreno y D. Miguel Alcañiz, solicitando deslino de la Municipalidad; y el Ayuntamiento acordó tener en cuenta dicha pretension oportunamente.

El Ayuntamiento á propuesta de la Junta local de Instrucción pública, acordó nombrar auxiliar interino de la escuela del segundo distrito de esta ciudad á D. Marcelino Cía Gonzalez, en sustitución de D. Francisco Noas que lo desempeñaba y el cual ha quedado cesante por haber abandonado dicho destino, habiéndose ausentado de esta ciudad sin la oportuna licencia, disponiendo se dé cuenta de esta medida al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, al profes-

or que regenta á aquella clase y al joven nuevamente nombrado, á los efectos oportunos.

Informada favorablemente por la comisión respectiva la cuenta del alumbrado extraordinario del mes de Septiembre último, acordó la Corporación que las 288 pesetas 58 céntimos á que asciende aquella, se satisfagan con cargo á su capítulo respectivo, como así mismo y con cargo al de imprevisos, 61 pesetas al farmacéutico D. Miguel M. Marquez Hualva por las pildoras de estrignina que ha facilitado para los perros vagabundos, gratificando á Emilio Lázaro y Felipe Abad con 15 pesetas á cada uno por haberse ocupado en el enterramiento de los muertos por la estrignina.

De igual modo acordó, el Ayuntamiento, que se adquieran los tubos de linfa necesarios de la Farmacia de D. Miguel M. Marquez Hualva, que acaba de recibirlos, á fin de proceder por los Sres. médicos titulares á la vacunación de niños en esta Ciudad, en la época actual, según se previene por el artículo 3.º de R. D. de 18 de Agosto último.

Así mismo acordó la corporación que se adquiera también cinco capotes impermeables para el cuerpo de Guardias municipales de primera y con el fin de que los utilicen durante el invierno próximo, en el servicio diurno que prestan.

De igual modo acordó que se adquiera, también una bomba para la extracción de aguas de la Noria ó algibe situada en la calle de Antiocho de esta ciudad, como así mismo catorce faroles, grandes, para colocarlos en la calle de Gomez Pulido, procurando que los que hoy existen, en la misma, se situen en los puntos en donde haga más falta.

De la misma manera, acordó el Cuerpo Capitular, que inmediatamente se proceda al saneamiento de la referida calle de Antiocho, procurando mejorar sus condiciones higiénicas actuales en bien de la salud pública, empedrándose dicha calle y procurando su diaria limpieza, hasta conseguir el resultado que se desea.

Presentado un presupuesto por el Maestro herrero José Delicado para la compostura de los cajillos de los árboles que existen en la Plaza de Alfonso XII, el Ayuntamiento dispuso se procediera á dicha compostura en el precio de 28 pesetas.

Le fué concedido al señor Alcalde D. Ricardo Cerni

ocho días de licencia por tener que ausentarse de esta plaza, á evacuar asuntos propios

Se acordó por último satis-  
facer varios pagos de cuentas y recibos que con la debida justificación se presentan en este acto, con cargo á los respectivos capítulos y artículos del presupuesto vigente.

Se nos ruega por D. Santiago Rodriguez Coco, Sub-director del Establecimiento Penal de esta Plaza, llamemos la atención sobre un hecho ocurrido hace algunos días en la Academia General Militar de Toledo.

Parece que su hijo el alumno D. Julian Rodriguez y Villar ha sido objeto de incalificables atropellos, de cuyas resultados ha ingresado en la enfermería, y á más de horrosos detalles llevados á cabo, según parece, con circunstancias de numerosa superioridad de fuerzas é impropios de un establecimiento docente, es el caso que el afligido padre no puede conseguir que se le entere detallada y concretamente de lo ocurrido, ni saber de una manera terminante de la salud de su referido hijo, á pesar de los repetidos esfuerzos que ha hecho dirigiendo telegramas y cartas á Toledo cuotidianamente y sin cesar desde hace días.

Tras ladamos á todos los periódicos, y muy especialmente á la prensa militar, que tiene mayores facilidades para informarse de lo ocurrido, por si quieren ayudarnos á poner en claro la verdad como el interesado se propone.

### Misceláneas

Donativos para las calamidades de la Península.—La suscripción nacional asciende según las últimas noticias á 922.138'06 pesetas.

La de *El Imparcial* á 136.910'83 pesetas.

La prensa asociada á 66.816'35 pesetas.

La de *El Siglo Futuro* á 9.374 reales.

La suscripción provincial de Vizcaya asciende á más de 16.000 duros.

El producto total neto de la *hermesse* de Bistritz ha sido el de 34.781 pesetas 87 céntimos.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha enviado 10.000 pesetas, para los inundados de Almería.

El Sr. Silveira ha encabezado con 500 pesetas la suscripción para las víctimas del incendio de Santander.

La prensa de Bilbao ha remitido

para la viuda del maquinista Jaca 7.510 pesetas.

La suscripción de la Cámara de Comercio con destino al mismo objeto, suma ya 5.500 pesetas.

El Ateneo de Madrid ha destinado 2.000 pesetas á las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almaraz y 1.000 pesetas á la viuda del desgraciado maquinista Jaca.

Leemos en *El Correo* de Madrid *El ferrocarril de Gibraltar*.—El Ayuntamiento de Sevilla ha dirigido al de Cádiz una comunicación solicitando su concurso y cooperación mas decidida, y el de cuantas entidades de la localidad puedan y deban ofrecerlo por razon de carácter y posición oficial, para que todas estas representaciones, en unión de las de Sevilla, eleven a S. M. la Reina Regente y al Parlamento, el oportuno recurso en respetuosa demanda de que en circunstancias alguna ni por ningún concepto, se autorice la concesión de la línea férrea hasta Gibraltar, centro de libre contratación abierto al comercio universal, y que habia de causar á la región andaluza considerables perjuicios.

El día de Nuestra señora del Pilar ha sido pródigo en acontecimientos desagradables.

En el penal del Acho ocurrió una colisión entre varios confinados resultando, uno muerto en el acto y tres bajaron á la enfermería, herido uno de ellos en gravísimo estado.

En el mismo día y en el cuartel principal tambien hubo ríña de penados resultando uno de ellos herido en la frente con una navajilla.

Tambien en el mismo día, en el campo exterior hubo una reyerta entre los paisanos Reig y Guerra, resultando el último con varias heridas leves, producidas con arma blanca.

Fué tambien en el mismo día apedreado en su establecimiento calle Soberanía Nacional, D. F. M. De todo lo cual se instruye causa por el Juzgado correspondiente.

Han salido para Madrid, los señores primeros tenientes de Ingenieros y Artillería, D. Roberto Frithi y Don José Caveda, para desempeñar el cargo de defensores ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El 14 por la noche llegaron á esta, hospedándose en la fonda Española, Don José Navarro, consul de España, en Tetuan y su Sr. hermano, D. Manuel, vice consul de España en Casa Blanca, (Marruecos,) los cuales, solo se proponen pagar en esta dos ó tres días.

**Hecho gravísimo.**—Tomamos de *El Mercantil Valenciano*:

«En el juzgado de instrucción del distrito del Mercado, se ha descubierto un hecho gravísimo, acerca del cual se están instruyendo las correspondientes diligencias.

Parece ser que un auxiliar de una de las escribanías del referido juzgado ha falsificado las firmas del juez y escribano, estampándolas en algunos mandamientos de libertad, los cuales han sido obedecidos por el director del correccional, que inmediatamente puso en la calle á los detenidos.»

**El VII metal.**—Dicen de Madrid: Anoche fué asesinado en Chamberí un barrendero, motivando el crimen una deuda de dos reales. El agresor dió á la víctima una tremenda puñalada que le atravesó el pulmón.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El Liberal*:

«El ministro de la Guerra tiene muy adelantado el estudio para la creación de un *Banco de Préstamo*, en el cual se anticipará de una á cuatro pagas á los jefes y oficiales del ejército, con un interés de un 6 por 100 anual.

El Sr. Azcárraga se propone con la creación de ese Banco destruir los efectos de la usura, que agobia á muchos jefes y oficiales.

El capital para el Banco se propone obtenerlo el ministro mediante un anticipo de las cajas de todos los cuerpos.»

Traducimos de *Le Reveil du Maroc*:

El famoso H'mam de quien tanto se ha hablado en estos últimos tiempos ha venido al frente de numerosos compatriotas de Andjera, á presentar al nuevo gobernador, Sid, Dris Amkischet para ofrecerle el respeto y la seguridad de su sumisión. El caid Amkischet ha contestado á estas deferencias con un banquete en su residencia del Marchan.

La novedad de la llegada del Sultán á Mequinez que habíamos publicado en nuestro número anterior y á la última hora, ha sido confirmada oficialmente al día siguiente de nuestra publicación.

Muley Hassan abandonará aquella población á lo pocos días, par volver á Fez donde pasará la estación de invierno. Ha hecho visita en Mequinez de los santuarios, formalidad que es costumbre en S. M. antes de abandonar una ciudad.

Se ha llevado á efecto una reunión extraordinaria por los miembros de la Comisión Internacional de Higiene, para tratar de la importante cuestion de traida de aguas á Tánger.

A esta reunion han asistido los doctores Spivacoff, Cenarro y Ovilo, y los ingenieros señores Rendos, Varley y André.

El resultado de tal conferencia, ha sido el nombrar dos sub-comisiones; la primera compuesta de los médicos y la segunda de los ingenieros, con el encargo estos últimos, de presentar en el término de un mes una memoria en la que se informe la cantidad de aguas potables que existen en la ciudad y los segundos indiquen los lugares mas propios de donde pueda traer-se el agua.

Este punto es el mas importante que ha tratado la Comisión Internacional de Higiene.

De Mequinez dicen que el Sultán, sin duda para no aburrirse durante su permanencia en aquella ciudad, hizo que se trasladasen allí unas ochocientas mujeres de las que tiene en su harem de Fez.

Unas seiscientas se han alojado en el antiguo palacio de *Mederer*, situado en las afueras de la ciudad; las restantes se hospedan en *Mehaneha*, preciosa morada recientemente construída y en la que el Suberauo de Marruecos suele pasar los viernes.

Tenemos entendido que un nuevo centro docente y de importancia extrema ha de aparecer muy en breve en el Colegio de Sta. Ana.

Una clase de *Rudimentos de drabe vulgar* al frente de personal idóneo es la obra que se proyecta, digna de todo elogio.

Felicitemos al generador de tan fecunda idea y deseamos lleguen los resultados al limite de sus aspiraciones.

### Variedades.

¡Como un Lirón!

De un periódico de los Estados Unidos. «Un ciudadano de Hackettstown, Nueva Jersey, ofrece un ejemplo de sueño prolongado y profundo que con razon ha llamado la atención de los médicos de aquella localidad, y es capaz de llamar la de todos los médicos y no médicos del Universo.

El 20 de Octubre de 1887, van á hacer cuatro años, se fué á su casa de regreso de su trabajo; desde entonces acá sólo ha estado despierto dos ó tres momentos.

Creyóse al principio que el estado de Michael Farnau, el individuo en cuestion, era debido á *agua en la cabeza*, y en este sentido fué tratado por los galenos, que viendo no adelantaban nada, abandonaron el caso.

Una mañana sin que se sepa por qué, se despertó, conoció perfectamente á su familia y habló muy racionalmente, pero sin darse cuenta del tiempo que habia trascurrido, volviendo á dormirse por la noche para no despertar hasta seis semanas despues.

Durante este tiempo han ocurrido muchas alteraciones en la familia del sempiterno durmiente: se le han muerto un hijo

y una hija (no se dice si ha tenido algun otro heredero en cambio,) y le han sucedido otra porción de cosas que el ignoraba en absoluto.

Debe suponerse que coma, beba, etc., etc., y que desempeñe todas las demás funciones indispensables para el mantenimiento de la vida.

¡Ya hay quien duerma mas que usted! Don Diego.

### Una Ciudad en una Hora.

Es muy curioso el siguiente relato que encontramos en *Las Novedades*, de Nueva York.

«Dicen de Guthaie que en las llanuras que hace una semana estaban desiertas, ó eran cruzadas por indios ha nacido y se ha formado en una hora la ciudad de Chandler, que cuenta ya 10.000 habitantes.

Al amanecer, el gobernador Steele fué á visitar á los millares de personas que hacia una semana acampaban por aquellos contornos á consecuencia de la orden dada hace algunos días por el presidente de la república concediendo terrenos en Okleana, y les dijo que á medio día se daría la señal para que cada cual fuera á elegir su lote.

Desde antes de las nueve una masa compacta de diez mil personas esperaba bajo un sol abrasador, hasta las doce en que sonó el cañonazo que debía servir de señal, y todos se lanzaron en la mayor confusión. Una pobre mujer fué muy mal herida á consecuencia de la aglomeración, y se asegura que ya habia muerto.

Pocas horas despues de haberse empezado á fundar la ciudad, habia ya treinta establecimientos abiertos y muchos edificios estaban en construcción.

Esto es verdaderamente admirable, y solo se ve en este país, en el que hay tanta exuberancia de gente, de dinero, y sobre todo, de iniciativa y en esta época.

### Don Miguel Correa y Garcia,

General de Division, Gobernador y Comandante General de esta Plaza, y DON JOSÉ OLIVER Y GARCIA, Auditor de la misma.

Por el presente primer edicto, se saca á pública subasta, durante el plazo de veinte días, la barquilla nombrada «Amalia», folio 222 de esta matrícula, con sus cuatro remos, vela timon, palo, entena, jarcias de la vela y rezon, que todo ha sido apreciado en la cantidad de *quinientas cincuenta pesetas*, y para cuyo remate se ha señalado la una de la tarde del sábado, treinta y uno del corriente mes, en la sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho aprecio. Cents diez de Octubre de mil ochocientos noventa y uno.—Correa.—José Oliver.—P. Mandado de S. E. y S. S. Juan Mená

### ALCOHOL

de 40 grados superior á 18 pesetas por arroba: establecimiento de Salomon Hachuel dan razón. Soberanía Nacional, número 16.

Imp: de Garcia de la Torre.

**ANUNCIOS.**

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
15 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MEDICOS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DEQUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirijirse al Sr. D. **Rafael Romero**, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**RAFAEL MARTINEZ.**

MAESTRO DE OBRA PRIMA.

En el acreditado establecimiento de dicho Sr. se construyen toda clase de calzados con la mayor prontitud y esmero.

La superior calidad de los materiales que se emplean en las construcciones, el esmero en el trabajo y la baratura de precios, son mas que sobradas garantías para satisfacer al mas exigente de cuantos le honren con sus pedidos.

Venta al por mayor y menor de todos los materiales concernientes al ramo de zapatería.

12 Soberanía Nacional 12

Se componen máquinas de coser, darán razon, Plaza de la Constitución, núm. 19.

**VAPORES CORREOS**

DE LA

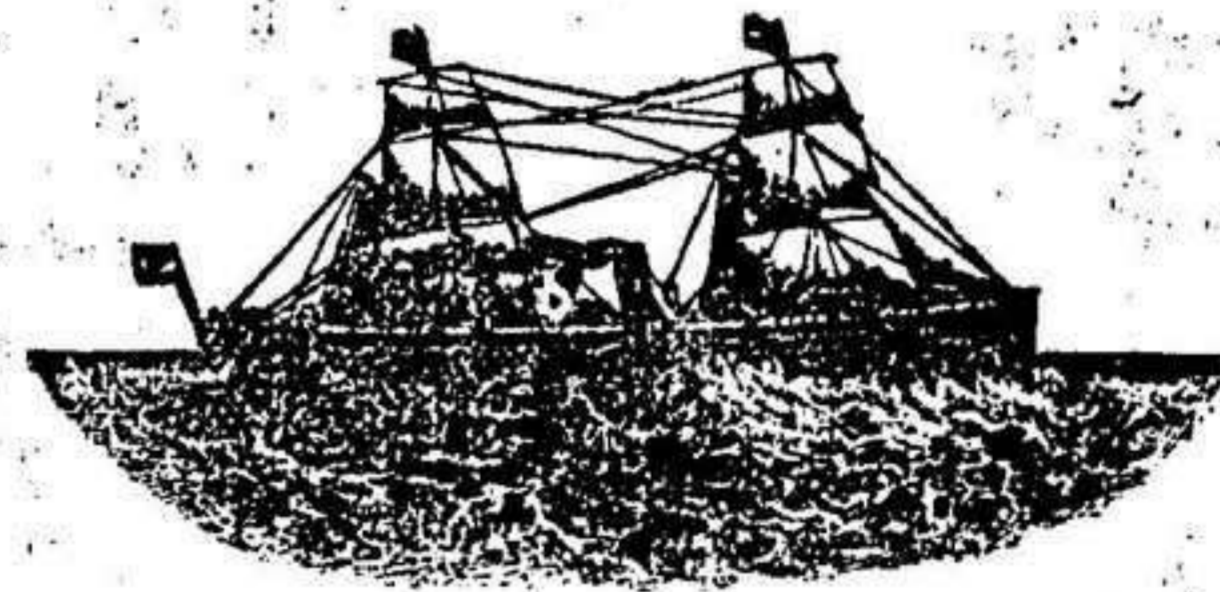
**Compañia Trasatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

**Rabat.**

salida de Barcelona: el 18 de cada mes.  
salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,  
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

**LINEA DE NAVEGACION MARROQUI**

**DE N. RAQUER Y COMPAÑIA.**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Isla Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachandose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoga, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.

Encuadernación y centro de Suscripciones de

**JUAN ELEZ-VILLARROEL**

6.—Soberanía Nacional—6.

Se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, á precios muy arreglados.

Realización en sombreros de Caballeros y Niños.

**VALDEPEÑAS SUPERIOR.**

14.—Remedios—14.

En dicha casa se encuentra el depósito del acreditado vino de Valdepeñas al precio de 13 pesetas arroba, 85 céntimos caneco y 65 botella.

**VINOS DE JEREZ Y SANLUCAR.**

Bodega de la Sra. Viuda de

**FUENTES PARRILLA**

Calle Madre de Dios, Mendez Nuñez y Lanuza.

VALLESEQUILLO.

Jerez de la Frontera.

Esta acreditada casa propietaria de viñas y extractora de vinos de Jerez y Sanlúcar, ha nombrado su representante en esta á don *Gabriel Almenara y Valle*, quien facilitará cuantos antecedentes se deseen como así mismo servirá con prontitud á las personas que le honren con sus pedidos.

Cebollino 5.

**Imprenta**

16.—GENERAL MORENO—16.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de que el ramo tipográfico se encuentre en esta ciudad á la mejor altura posible, apesar de las infinitas dificultades, conque hay que luchar en este arte, en una población de índole tan especial como Ceuta, no ha titubeado en arriesgar un nuevo sacrificio, en pró de sus favorecedores, surtiendo á dicho establecimiento de nuevos tipos de letras, procedentes de las mejores fundiciones españolas y extranjeras.

Lo cual tiene el gusto de participar á este vecindario en general: no dudando que todos habrán de honrar con sus encargos á dicho establecimiento.

Prontitud, esmero, economía.